

HISTORIA DE UN SECUESTRO

A finales del verano de 1961 militantes anarquistas en el exilio decidieron impulsar una nueva estrategia para acabar con la dictadura del franquismo, que contaba ya con el apoyo y el reconocimiento de las democracias occidentales. Dos años antes, el presidente de EE UU, el general Eisenhower había venido a España y dado la mano a Franco, considerándolo como aliado a proteger.

Las organizaciones del Movimiento Libertario en el exilio, reunidas en Toulouse, consideraron necesario provocar en España una situación verdaderamente subversiva, con acciones contundentes que desafiassen el poder del franquismo e hiciesen patente en la sociedad española y ante la sociedad internacional la voluntad insurgente que les animaba.

En esa reunión clandestina y con ese radical objetivo, los libertarios constituyeron la combatiente Sección DI (Defensa Interior), cuyas primeras acciones en España se produjeron a finales de mayo de 1962. Acciones que culminaron el 19 de agosto con un intento de magnicidio, atentando contra el dictador Franco en San Sebastián, haciendo explotar una bomba cerca del Palacio de Ayete, la residencia de verano en agosto del dictador.

El fracaso de esta acción alertó a la dictadura de la magnitud del desafío lanzado por el movimiento libertario a la dictadura militar en España. El estado destinó entonces numerosos efectivos de la policía secreta a las regiones sureñas de Francia, donde residían el mayor número de los exiliados anarquistas y desde donde organizaban juntamente con la militancia anarquista en España las acciones que la Sección DI habría de llevar a cabo. Sin embargo, la Brigada Político-Social, policía secreta franquista, logró introducir entre los conjurados a uno de sus confidentes, Jacinto Guerrero Lucas, *El Peque*. Aunque algunos de los miembros del grupo llegaron a sospechar que el Peque había hecho llegar a la policía una libreta con nombres de destacados anarquistas en España implicados en los actos, no llegaron a tiempo de alertar a los militantes libertarios en España del riesgo que corrían.

La policía, con los nombres y direcciones aportadas por el confidente, procedió a realizar detenciones

masivas de anarquistas en Madrid, Zaragoza y Barcelona. De inmediato, el 22 de septiembre, se celebró un Consejo de Guerra sumarísimo en Barcelona contra tres de los detenidos, militantes de las Juventudes Libertarias: Jordi Conill Valls, Marcelino Jiménez Cubas y Antonio Mur Peirón.

Tras acusarlos de haber colocado unas bombas en Barcelona hacía dos meses, el abogado militar pidió pena de muerte, pero el Tribunal Militar condenó a 30 años de cárcel a Jordi Conill, 25 a Marcelino Jiménez, 18 a Antonio Mur. Sin embargo, el capitán general de Cataluña, desairado porque la pena contra los anarquistas no hubiese sido la ejecución, no quiso firmar el fallo, por lo que habría de celebrarse un segundo proceso, que mantenía la petición de pena de muerte para Conill.

En estas circunstancias, cuando unos anarquistas residentes en Milán conocieron la amenaza de muerte que recaía sobre sus compañeros, decidieron llevar a cabo una acción de gran impacto: el secuestro de un diplomático español, el vicecónsul Isu Elías. Lo que llevaron a cabo el 28 de septiembre. Desde el aeropuerto de Orly se mandó un comunicado, en el que afirmaban que lo liberarían a cambio de la libertad de los tres anarquistas, uno de los cuales, Jordi Conill, podía ser condenado a muerte. Al mismo tiempo, con mayor incidencia en Barcelona, se activó en diversos puntos de España una campaña de defensa

de los presos, reclamando el indulto y la libertad de los detenidos.

En un gesto de calculada eficacia ante la opinión pública internacional, el día 2 de octubre los anarquistas liberaron al vicecónsul, tres días antes de celebrarse el segundo juicio. Finalmente, el nuevo Tribunal se limitó a confirmar la condena primera a los tres acusados y descartó la pena de muerte para Conill. La presión internacional que se consiguió, gracias al impacto del secuestro, había logrado su primer objetivo: detener el pelotón de ejecución y salvar la vida de sus compañeros, aunque no el segundo: la libertad de los detenidos y la caída del régimen militar.

M. Genofonte



La Campana

semanario anarcosindicalista - información y debate anarquista
Edita: Sindicato Único de Trabajadores Solidaridad Obrera de Pontevedra de la CGT



VII Época - Núm. 3 Pontevedra, a día 4 de Septiembre de 2023
lacampanapdf@gmail.com www.revistalacampana.info

Editorial

Te han sitiado corazón
y esperan tu renuncia.
Los únicos vencidos, corazón,
son los que no luchan.
No te entregues, corazón libre.
No te entregues.

Rafael Amor

Una vez más, ha de salir un editorial de **La Campana** en defensa del federalismo libertario y anarcosindicalista, que nos define y sostiene en CGT.

En el editorial del nº 1 de esta VII Época de **La Campana** (21.08.2023) decíamos “*hay comportamientos y decisiones que la CGT nunca podrá admitir en su seno, sin pervertir su destino histórico y razón de ser*”. Durante la semana pasada, **La Campana**, portavoz de la CGT de Pontevedra, ha sido objeto de uno de esos comportamientos inaceptables en CGT, al que debemos dar contundente respuesta.

[continúa en la pág. 3]

Editado por el Sindicato Único de Trabajadores
“Solidaridad Obrera” de Pontevedra de la CGT

Séptima Época. Núm. 3. Se imprime el 4
de septiembre de 2023 [DL PO-433-95]

Redacción: c/Pasantería, 1-3ª Pontevedra
Teléfono y Fax: 986 68 87 63

Correspondencia: rúa Pasantería 1 - 3ª
(36002) Pontevedra

E-mail: lacampanapdf@gmail.com
www.revistalacampana.info

Buzón de La Campana Pág. 2

Editorial: La Campana, objeto de un
inaceptable comportamiento en CGT, al que
debemos dar respuesta. .. Portada y pág. 3

Conflictos colectivos: Despedida por ser
muller e sindicalista. En telemarketin as
empresas contrúan a desprezar ás persoas.
..... Págs. 4 y 5

Debate necesario. El sp del SAP de Barce-
lona censura La Campana. Los me-
dios de comunicación en CGT no son entes
autónomos. Págs. 6 y 7

La semana: II Feira do Libro Anarquista na
Coruña. Ley de las guerras actuales. Mentira,
primero, silencio, después y, ahora ruido y más
ruido. Págs. 8 y 9

Poesía. DINU FLAMAND: Mi padre.
..... Pág. 10

Cine: Un blanco fácil. Pág. 11

Memoria libertaria. Historia de un secuestro.
..... Pág. 12



Plenaria del CC de la CGT de Galicia, 6 de septiembre

PlenariadelCLdelaCGTdePontevedra,4deseptiembre

El Secretario general de la CGT de Galicia ha convocado Plenaria del Comité Confederal de la CGT de Galicia, para el día 6 de septiembre, a las 11’30 horas en los locales de la CGT de Ourense, con el siguiente orden del día:

- **Único:** Convocatoria o no de Plenaria Extraordinaria de la CGT por la CGT de Galicia, junto con 1/3 del Comité Confederal, ante la negativa del SG de la CGT de la convocatoria de la misma solicitada por más de 1/3 de dicho Comité, incumpliendo el Art. 46 de los Estatutos Confederales.

En consecuencia, el Secretario general de la CGT de Pontevedra ha convocado plenaria previa del Comité del Sindicato Único de Trabajadores ‘Solidaridad Obrera’ de Pontevedra de la CGT, el 4 de septiembre, a las 19:00h.

NOTA: Se adjunta como documentación necesaria (ya en conocimiento de toda la afiliación): 1) Solicitud de más de 1/3 del Comité confederal de la CGT (entre ellos, la Confederación territorial de CGT-Galicia) dirigida al Secretario general de la CGT para la convocatoria de la Plenaria extraordinaria del Comité Confederal de la CGT, 2) Respuesta a dicha solicitud por el Secretario general de la CGT, negándose a realizar dicha convocatoria, incumpliendo el Art. 46 de los Estatutos confederales.

Dada la importancia del tema a tratar se reitera el permanente llamamiento a la afiliación, tal como figura en todas las convocatorias de CGT-Pontevedra.

NOTA PERMANENTE: Llamamiento a toda la afiliación de CGT Pontevedra para que haga todo lo posible para acudir a las asambleas y reuniones orgánicas convocadas, pues como bien sabéis, nuestro sindicato sólo puede funcionar con la participación activa de sus afiliados en la toma de decisiones que a todos afectan y a todos comprometen. Sin jefes, sin burocracias autoritarias y sin Comité decisorio alguno (con la simple tarea y función de llevar a cabo la voluntad colectiva y expresa de los afiliados).

Es norma antigua en la CGT de Pontevedra que el conjunto de la afiliación a la CGT, sea o no miembro del Comité Local (integrado por los distintos secretarios: general, organización, tesorería, acción sindical y social, etc + los vocales representantes de las secciones sindicales), pueda asistir y participar con voz propia, en las reuniones del Comité y en todos los actos convocados.

Comité local CGT Pontevedra

UN BLANCO FÁCIL

Título original: La syndicaliste

Año: 2022

Duración: 122 min.

País: Francia

Dirección: Jean-Paul Salomé

Guion: Fadette Drouard, Jean-Paul Salomé. Libro: Caroline Michel-Aguirre

Reparto: Isabelle Huppert, Grégory Gadebois, Pierre Deladonchamps, Alexandra Maria Lara, Marina Foïs

Música: Bruno Coulais

Fotografía: Julien Hirschs

Que las historias reales son a menudo mucho más inverosímiles que las inventadas queda demostrado una vez más en el excelente thriller político *Un blanco fácil*.

Una brillante Isabelle Huppert interpreta el papel de Maureen Kearney, una mujer de ascendencia irlandesa que se convirtió en la principal sindicalista de la empresa estatal nuclear francesa Areva a principios de la década de 2000. Kearney es una mujer fuerte que sabe defender los intereses de decenas de miles de empleados de Areva en todo el mundo, y que se ha forjado las conexiones adecuadas para hacerlo: tanto el número de Sarkozy como el de François Hollande están en su teléfono móvil, y no teme utilizarlos si lo cree necesario.

Sin embargo, la historia de Kearney da un giro brusco cuando los poderes fácticos dejan de lado a la directora general de Areva, con la que tiene una buena relación, y la sustituyen por Luc Oursel, un cascarrabias testosterónico y políticamente cabreado. Su fría relación con Oursel hace que Kearney se vea paso a paso más enredada en una lucha de poder con la clase dirigente francesa, predominantemente masculina, especialmente cuando un informante anónimo le proporciona documentos explosivos sobre un oscuro acuerdo nuclear con los chinos que apesta por todos lados y podría poner en peligro miles de puestos de trabajo en Europa.

Lo que empieza con llamadas telefónicas anónimas amenazadoras e insinuaciones indisimuladas para que no se meta donde no la llaman culmina en un atroz ataque en su propia casa: Kearney es asaltada, golpeada y violada por un hombre enmascarado. Desgraciadamente, esto no es más que el principio de su pesadilla, ya que, tras la “investigación”, la policía llega a la absurda conclusión de que ella misma lo montó todo y que, por lo tanto, no es una víctima, sino la



autora de su propia violación. Por supuesto, la empresa aprovecha la oportunidad para deshacerse de ella y hace todo lo que puede para desacreditarla mediante una campaña en los medios de comunicación. El resultado fue que en 2017 fue juzgada y condenada a pagar una cuantiosa multa por hacer perder tiempo a la policía, lo que la obligó a emprender una lucha incansable para limpiar su nombre.

Un blanco fácil es una historia tan inverosímil que, de no ser por la mención “basada en hechos reales” en los títulos de crédito, todo el mundo se habría reído de ella por considerarla una fantasía descabellada. Incluso ahora, más de 10 años después de los hechos, muchas cuestiones en torno a este caso están aún lejos de aclararse, pero el director Jean-Pierre Salomé ha hecho de él, gracias sobre todo a la magnífica Isabelle Huppert y al solvente reparto que la acompaña, un homenaje cinematográfico muy convincente a una mujer extremadamente valiente que recibió un trato escandaloso y una exposición descarnada de los oscuros manejos del poder y los prejuicios misóginos de la sociedad.

Osmundo Barros



DINU FLAMAND

(Transilvania, Rumanía, 1947)

Dinu Flamand es un conocido poeta rumano, cuyos versos en numerosas ocasiones -tal y como ocurre en este poema- nos hablan de la gélida asfixia y dura condición de la vida bajo un régimen totalitario, policiaco

MI PADRE

Mi padre tenía una indignación latente,
me daba cuenta con solo olerlo:
exudaba una especie de amargo resentimiento.
El aire oscurecía, él se volvía áspero y brusco
en cuanto aparecía algún “camarada”.

Pero también era astuto, con esa tristeza que otorga
la lógica polivalente -¡perdón por la afrenta!-,
y les daba palique para protegernos,
los hacía pasar al patio, los recibía
aunque se desgarraran sus entrañas al hacerlo.

“Coge una gallina, mujer, saca el queso,
trae los vasos, pon el alcohol”, le ordenaba
en ráfagas a la inocente
de mi madre sobre quien descargaba estos truenos.

Seguía un jolgorio triste, y él no bebía,
no comía, no hablaba,
aunque a veces emitía palabras
observando a escondidas el bulto que hacían
las pistolas bajo sus camisas,

Me enseñó que existe también la dignidad
de dejarse humillar para seguir siendo digno.

Me dejó su sonrisa apretada
clavada justo en mi frente,
como una estrella partiéndome el cráneo.

Recogemos este poema en el libro “Primavera en Praga” de Dinu Flamand, edición de la Colección Visor de Poesía (Madrid, 2002). Traducción del poema, por Catalina Iliescu Gheorghiu



[viene de la portada]

Los hechos: Desde el inicio de esta VII Época de **La Campana**, la CGT de Pontevedra envía a toda la organización, vía correo electrónico, su revista semanal. Alguien, en nombre del Secretariado Permanente del Sindicato de Administración Pública de Barcelona, respondió al envío del nº 1 con la frase: “No queremos SPAM” y al envío del nº 2: “No queremos recibir más números de este panfleto”.

Aunque, con absoluta seguridad, el compañero/a utilizó los términos ‘spam’ y ‘panfleto’ con el ánimo de manifestar su personal desprecio a nuestra publicación (y a la CGT de Pontevedra), queremos señalarle, que no nos sentimos ofendidos por el hecho de que algún lector llegue a considerar nuestros editoriales como “panfletos”, pues no dejan de ser escritos breves, dirigidos a manifestar la posición propia de CGT Pontevedra -con la gravedad y dureza que exija el asunto a tratar- en las polémicas ideológicas que avivan nuestra organización, sean sobre estructura y funcionamiento orgánico o sobre la mejor y más fructífera acción sindical y social que debamos emprender. Por supuesto, aceptamos de buen grado que un compañero de CGT no quiera recibir **La Campana** en su correo personal, sea porque discrepe de su contenido o de su posición sobre tal o cual asunto. En este caso, nuestra respuesta, respetando siempre la decisión del compañero, no sería otra que la expuesta en el último editorial: poner a su disposición las páginas de **La Campana** “animándole a expresar su particular visión y enfoque respecto de todo lo que está pasando en CGT”.

Sin embargo, NO debemos, NO queremos y NO podemos aceptar que en CGT se practique la censura e imponga mordaza alguna a un sindicato y, mucho menos todavía, el intento -ya anunciamos desde ahora que fallido- de levantar un intolerable muro entre dos sindicatos de la CGT. Todo ello, por la decisión privada de una persona con cargo orgánico, que no tiene en CGT legitimidad estatutaria para hacerlo, ni poder fáctico para imponer la ruptura del pacto federal entre dos sindicatos de la CGT.

Tal como reza el art. 1 de los Estatutos, la CGT se define anarcosindicalista, y por tanto, **federalista**, además de autónoma, de clase, autogestionaria, internacionalista y libertaria.

- **Federalista en su estructura**, por cuanto la CGT es una federación de sindicatos, vinculados entre si por el pacto federal suscrito entre ellos, libre y autónomamente, en cada Congreso.
- **Federalista en su funcionamiento orgánico**, por cuanto en CGT todas las decisiones son de abajo arriba, sin cargos ni Comités decisorios que suplanten la voluntad asamblearia de los sindicatos locales.
- **Federalista en su finalismo** militante en pro de su ideal social, por cuanto la CGT lucha por una sociedad libre, sin explotación ni opresión de nadie por nadie que, entre otras condiciones, será federalista o no será nunca verdadera.

El pacto federal que vincula al SAP de Barcelona-CGT con el SUTSO de Pontevedra-CGT, no puede ser amordazado, vetado, impedido o vulnerado por un cargo de ninguna de las partes, sin que ello suponga, en interés de las partes, su inmediata repulsa.

Tanto el SAP de Barcelona-CGT como el SUTSO de Pontevedra -sus asambleas y afiliación respectivas- tienen el absoluto derecho y, si fuese el caso, el deber de conocer los planteamientos mutuos en todos aquellos asuntos confederales que a ambos conciernen y afectan; al igual que disponen de la autonomía necesaria para discrepar, disentir y buscar acuerdos entre ellos, que resuelvan las diferencias lo más armoniosamente posible. Ninguna duda cabe, que, ahora mismo, son asuntos que conciernen gravemente a ambos sindicatos y demás entes de la organización, la negativa del Secretario general de la CGT a convocar la Plenaria Extraordinaria solicitada por un tercio del Comité confederal, no convocar desde hace meses Plenarias ordinarias del Comité confederal o intervenir como parte en favor de actos orgánicamente reprobables de un SP de una Confederación Territorial ... y, así, un largo etc que alimenta, cada día más nítidamente, una organización opuesta a la que deseamos.

DESPEDIDA POR SER MULLER E SINDICALISTA

Reproducimos a continuación o comunicado dende CGT Almería sobre un despido intolerable e a excelente explicación sobre as consecuencias desta impunidade e liberdade de despedimento da que gozan e practican as empresas e que goza de todo o beneplácito do aparato estatal.

La línea de autobuses que une Almería con Valencia, concesión del Ministerio de Transportes está gestionada por la empresa Bacoma, grupo ALSA, y la única mujer que trabaja en ella ha sido despedida por detener el vehículo en un área de descanso que no es la habitual, motivado por dolores menstruales y hemorragia, al padecer endometriosis, como la empresa conoce y por garantizar la seguridad de los pasajeros cuando en otra ocasión se detiene en otra área de descanso no habitual por somnolencia sobrevenida, algo que es común entre todos los miembros de la plantilla y que no solo está aconsejado por la Dirección General de Tráfico.

El despido ha sido el culmen a una situación que viene haciendo literalmente imposible el poder trabajar en armonía y centrada en el trabajo, derivado del trato desigual y la presión a la que se viene sometiendo a Encarna Aznar desde un tiempo a esta parte, cuestiones como discriminarla directamente sin descansar ni un sábado o domingo desde enero 2023 a diferencia del resto de sus compañeros, con la excepción de uno en mayo, sancionarla y posteriormente el juzgado de lo social de Almería quitar la sanción por desproporcionada e inverosímil, ser la portavoz de la sección sindical de CGT y exigir el cumplimiento de la legalidad en materia de retribuciones y salud laboral.



Desde CGT Almería queremos dejar claro que Encarna no está sola y que a partir del próximo lunes 28 de agosto, cada mañana, las personas usuarias de la estación intermodal de Almería van a conocer este atropello contra una profesional de la conducción de autobuses que hace bien poco tiempo recibía el reconocimiento de la empresa con una distinción por buena profesional al volante y poco más tarde derivado de dolencias o enfermedades propias por ser mujer, a las que no se les da la consideración o importancia que tienen y que llegan a ser totalmente incapacitantes en muchos casos, por salvaguardar la seguridad propia y del pasaje o exigir el cumplimiento de la legalidad, es acibillada de un modo vil, demostrando que esta empresa gestionada por hombres solo quiere a hombres en Bacoma.

Se hace preciso reseñar que el despido se ha producido además mientras se encuentra en situación de Incapacidad temporal.

La actuación de la dirección de ALSA despidiendo a Encarna sin tener en cuenta todas las explicaciones dadas por la compañera, además de misógina atenta contra sus derechos fundamentales a la igualdad y no discriminación por género, al derecho a la salud, al derecho de Indemnidad, al derecho a la libertad sindical... lo que conllevará que esa abultada plaga de violaciones sistemáticas de sus derechos constitucionales lleve a los tribunales a determinar la nulidad de un despido que nunca debió producirse, porque aun cuando la justicia se pronuncie a su favor dentro de unos meses o años, el daño va a quedar marcado a fuego en su persona.

Alsa, como otras empresas, conocedora de la lentitud de la justicia que incumple claramente la LRJS (Ley Reguladora de la Jurisdicción Social) se puede permitir abusar impunemente de una trabajadora por el hecho de ser mujer, sabedores de que cuando haya sentencia firme, habrá pasado mucho tiempo sin ingresos ni prestación por desempleo y ante la necesidad de comer cada día se habrá visto obligada a mendigar otro puesto de trabajo.

LEY DE LAS GUERRAS ACTUALES

Mentira, primero, Silencio, después y, ahora, Ruido y más ruido ...

Los pasados días 29 y 30 de agosto, bajo la Presidencia española, se celebró en Toledo la Cumbre de Ministerios de Defensa de la Unión Europea, en paralelo al Foro sobre Industria de Defensa.

Un abrumador silencio por parte de los Medios Audiovisuales y la cohorte periodística a su sueldo, no informó ni aportó al debate social y político necesarios o hizo comentario alguno sobre lo sucedido en el Cónclave belicista.

Baste señalar que acordaron incrementar el apoyo económico y la dotación de municiones y artilugios mortíferos al gobierno ucraniano hasta 20.000 millones en armas, que saldrán de los presupuestos nacionales, sea como sea. Claro está que estos pertrechos bélicos, a cada cual más caro (aviones caza, tanques, drones ...) serán adquiridos a las propias empresas armamentísticas norteamericanas y europeas, que son las más entusiastas partidarias de continuar la guerra, a la espera de ser sustituidas por las empresas de 'reconstrucción' que como buitres aguardan su hora.

El actual gobierno español, eufórico en su sicaria función de aliado estimado de la OTAN y los intereses del capitalismo más destructor e inhumano, ya no oculta su trágica decisión de apoyar el esfuerzo criminal contra los pueblos e incrementar las matanzas, tanto en Ucrania como, en lo inmediato, en la región del Sahel.

Hace pocas semanas, el gobierno español autorizó por la vía del silencio cómplice -sin ni siquiera registrarlo en documento alguno, ni siquiera en el registro mercantil- que la empresa G.O.A. Tactital (disfrazada de "asociación" de instructores militares), alojada en el municipio de Alpicat (Lleida) sirva de centro de reclutamiento de mercenarios con destino a la Legión Internacional, organizada por el gobierno ucraniano y financiada por EE UU y la Unión Europea.

ESTA ES LA LEY DE LA GUERRA Y SU INEVITABLE MENTIRA



Primera Ley de las guerras, actuales:

El **gobierno del buen príncipe** (por ejemplo, el gobierno español, cualquier gobierno en trance militarista) ha de mentir siempre: mentir al adversario, tratando de engañarle y emboscarlo; mentir al soldado para animarle a matar y morir en interés ajeno, pagándole la soldada, pues a algunos con esto les basta; mentir al pueblo para que acate la orden homicida, consienta la matanza y financie su propio sacrificio.

Segunda Ley de las guerras, actuales:

Cuando la mentira está en trance o amenaza ser descubierta, el **gobierno del buen príncipe** ha de utilizar la ley del silencio; silencio al adversario, por si su mentira fuese más eficaz que la propia; silencio al soldado para que nadie escuche su testimonio del horror, el crimen y la catástrofe del sacrificio habidos en los campos de batalla, incendio y bombardeo; silencio al pueblo, para que no llegue su grito al soldado ¡Deserción! ¡En nuestro nombre, no! ¡que descarrile el tren de los pertrechos y municiones, que cante su dolor el tren de los heridos!

Tercera Ley de las guerras, actuales:

Cuando la mentira ya no cumpla y el silencio amenaza ser desobedecido, el **gobierno del buen príncipe** ha de recurrir a la ley del ruido y la trivialidad atronadores; Ruido, que confunda al adversario, en previsión de si la mentira y el silencio impuesto a los suyos resultase más eficaz que el propio; ruido alienante sobre el soldado; ruido atronador sobre el pueblo, hasta que la necedad y el individualismo festivo y trivial impere. Baste que las corporaciones propietarias de la Industria de la Comunicación-Medios Audiovisuales, aliadas con el buen príncipe, pongan el foco en sucesos de por si irrelevantes, pero magnificados, y entierren bajo toneladas de estupidez, los hechos que sí son importantes e ilustran la verdadera naturaleza del mecanismo creador de la Necedad nacional.

Cuarta Ley de las guerras, que muy pronto ha de venir

Cuando ni la mentira, ni el silencio, ni el ruido basten para sostener el tinglado militarista e imperial, siempre le quedará al **gobierno del buen príncipe**, el recurso a la represión, el acallamiento por la fuerza y la mordaza ... pero de esto hablaremos cuando la Necedad universal y local reinantes se disuelvan en la verdad.

Pedro Lízara

II FEIRA DO LIBRO ANARQUISTA DA CORUÑA

Publicacións, editoriais e actividades arredor do ecoloxismo libertario

O colectivo “Refuxios da Memoria” e mais a editora libertaria da “Coruña Bastiana” organizan a II Feira do Libro Anarquista da Coruña. Esta edición, que conso- lida o evento a nivel estatal, centrará o foco no ecoloxis- mo libertario, nunha reflexión arredor da crise do sistema capitalista e as súas consecuencias –quecemento global, perda de biodiversidade en todo o planeta, dificultade de acceso a recursos básicos para cada vez máis capas de poboación...–, pero tamén quere facer análise dos proce- sos de resistencia e autodefensa que se están a desenvolver nos distintos territorios e das saídas alternativas ao escenario de co- lapso ecosocial que se albisca.

Entre o sábado 9 e ata o domingo 10, editoriais e co- lectivos libertarios da penín- sula ibérica e Italia traerán as súas publicacións ao mercado da FLAC, que estará instala- do na rúa coruñesa de Boquete de Santo André. O programa se completa cunha quincena de presentacións e faladoiros que comezará xa o venres, día 8

Venres, 8 setembro
– Ás 20:00h, no Boquete de Santo André, de onde partirá un roteiro pola “zona cero do libro anarquista galego”, no barrio do Orzán.

Sábado, 9 setembro: O Circo de Artesanía será a sede da primeira destas activi- dades paralelas. Darán comezo o sábado, 9, ás 12:00h co encontro en formato entrevista entre o politólogo Carlos Taibo e a tamén politóloga María Castelo, que se presenta baixo o título “*O colapso em verde*”. Nesta mesma loca- lización terá lugar, ás 18 horas, a palestra “*Véspera de nada: asociación por unha Galiza sen petróleo*”, con Be- goña de Bernardo. Ás 19 horas, presentación da revista “*15-15-15*” e do recital do poemario decrecentista “*Fuxi- día mañá*”, de Rodrigo Osorio. Ás 20 horas, con Aranza González, de Aldeas Libres de Macroeólicos, e o falado- rio “*Mobilización cidadá: do asociacionismo local ao traballo cooperativo*”.

Ás 13:00h, no restaurante Al Wahab, Marta Rome- ro-Delgado, presentará “*Lucy Parsons (1851-1942): anto- logía de una anarquista olvidada*”, da editorial Imperdible. Ás 13.30h, a autora Iria Bragado falará no pub El Siglo de “*Versos violentos*”, da editorial Saurobuku. Ás 16.30h, na mesma localización, Mário Rui, da editorial Barricada de Livros, presenta “*Nem obedecer, nem co- mandar - Un léxico libertario*”, de Francesco Codello

Ás 17.30h será a quenda de Sergi Onorario Es- teve, da editorial Descontrol, sobre a publicación “*Ayuno di- gital*”, da que é autor.

Ás 18.30h “*De ludditas a nerrurales. Anarquismo, eco- logía y la crítica del progreso*”, un percorrido pola andaina da editorial El Salmón, da man de Salvador Cobo.

Domingo, 10 setembro: Ás 12 horas, no Circo de Artes- anía, Juako Escaso, da Editorial La Neurosis o Las Barricadas, presentará “*Anarquía natural. Teoría y práctica del naturalis- mo libertario en el estado es- pañol*”. E ás 13 horas, o colecti- vo Refuxios da Memoria dará a coñecer o seu clube de excursio- nismo libertario Velaí Vai.

No local Ama, ás 17:00h, Gregorio Iglesias, do Grupo Higinio Carrocera, con- ducirá a presentación da obra

“*De B. Traven a Ret Marut lo que hay es una vida*”.

Na Cova Céltica, ás 19.30h, Francisco Xavier Re- dondo Abal, exporá as liñas principais de “*El movimiento libertario español visto por la Policía franquista*”, que edita a Fundación Anselmo Lorenzo.

No Meliora, ás 20.30h, Eliseo Fernández, aborda- rá a obra “*Psiquiatría, corrupción e loita de cla- ses: a folga do manicomio de Conxo en 1933*”, da editorial Piedra Papel Libros.

O Bar 13 acollerá, ás 21 horas, a presen- tación de “*Hopepunk: unha visión esperanza- dora do mundo*”, con Nieves Delgado e Manuel Moledo.



EN TELEMARKETIN AS EMPRESAS CONTINUÁN A DESPREZAR ÁS PERSOAS

A deshumanización do traballo e o constante empeño de anular a vontade das persoas é unha sinal de identidade das empresas hoxe en día, pero especialmente e sen ningún tipo de disimulo nas de Telemarketin. Este trato as traballadoras, que considera a man de obra como pura mercancía, afecta notablemente ao benestar emocional e a saúde das traballadoras. Non é moi difícil deducir que estes atentados contra a saúde non so afectan ao propio traballador que o sofre senón tamén ao seu entorno mais inmediato como tamén á sociedade na que vive e ao conxunto da sociedade. Posiblemente a sociedade que padecemos neste mundo democrático e o seu estado de enfermidade teña a súa primeira causa nesta deshumanización.

A empresa TELEPERFORMANCE ven de comunicar o pasado venres 25 de Agosto a súa intención de aplicar un ERE nos centros de traballo que posúe en Sevilla, Ponferrada e A Coruña por causas estruturais e organizativas. Deste xeito crea a incerteza na vida de 2000 persoas que traballan directamente para a compañía e no seu entorno. Esta situación de alerta e incerteza non podería empezar a ser aclarada ata o venres 1 de setembro, data da primeira xuntanza da mesa de negociación coa representación sindical. A partir de ese día comezaría a definirse cantas e cales persoas vai cargarse a empresa polo que a incerteza convertese en falla de recursos para afrontar a vida ou en salvamento ata o próximo reaxuste. Por se fora pouco o xoves 28 a empresa comunica que tamén suma ao ERE o centro de traballo de Madrid polo que a xuntanza de constitución da mesa de negociación ten que aprazarse ata o 4 de setembro ao ser esta unha segunda comunicación do ERE e por tanto dende onde empeza a contar o prazo legal para constituír a mesa. Para xustificar esta chapuza, no mellor dos casos, ou maldade da empresa din que repasando a documentación para aportar á parte social déronse de conta que había persoas afectadas no centro de traballo de Madrid.

Pese a toda esta incerteza e falla de información, as nosas compañeiras do centro de traballo de A Coruña teñen claro que non van a permitir este ERE e que van a defender a todas e cada unha das traballadoras e traballadores. Tamén teñen claro que van loitar na mesa de negociación e que van tomalo moi en serio. Deste xeito estanse xa a coordinar a nivel estatal coas seccións sindicais dos centros afectados e dos non afectados para en primeiro lugar recopilar unha información detallada e actualizada sobre postos de traballo, censos, clientes, campañas etc. Este xeito de traballar, en apoio mutuo, e subliñado especialmente polas

nosas compañeiras da Coruña. Tamén teñen claro que a empresa non alega circunstancias económicas, e que usa os eufemismos de causas estruturais e organizativas, xa que non pode pois ven de presentar as súas contas de 2022 con ganancias millonarias. Ademais TELEPERFORMANCE ven de comprar en abril outra empresa, Majorel, por 3.000 millóns de euros, amosando así o seu poderío económico.

Outro punto a ter en conta, e que está a axilizar esta liberdade de despedimento para as empresas, é a coñecida eliminación do visto bo da autoridade laboral para levar a cabo un ERE. Así TELEPERFORMANCE só ten que cubrir os trámites necesarios e respectar os prazos para consumir ese ERE xa sexa xustificado ou non e sen necesidade de negociar nada, impondo a súa decisión. Así a chamada mesa de negociación non é tal a non ser que se acuda a

esa mesa co respaldo da mobilización das traballadoras e traballadores en solidariedade e apoio mutuo. Liña de enfrontamento que tamén teñen claro as compas da Coruña.

A través destas páxinas de **La Campana** e en repetidas ocasións veñen demostrando as compañeiras do sector do Telemarketin o seu compromiso coa loita polos traballadores. Non temos que ir moi lonxe, outra sección sindical de telemarketin na Coruña, a de ATENTO, convoca mobilización para o vindeiro 8 de setembro en defensa dos postos de traballo. No último mes Atento volveu á carga co despido disciplinario de 5 compañeiros que traballaban na quenda de fin de semana,

apuntan nun comunicado dende o comité de empresa, coma sempre baseados en mentiras de baixo rendemento.

A quenda de fin de semana estase a dismantelar en ATENTO da Coruña sen motivo e co ánimo da empresa de que pase o máis desapercibido posible. Nesa liña de enfrontamento de solidariedade e apoio mutuo, o comité de empresa de ATENTO acordou convocar unha folga de 24 horas para todo o persoal incluídas as contratacións por ETT, para o vindeiro 8 de setembro incluíndo unha concentración as 12 horas diante do centro pola rúa Juan Florez para esixir a readmisión dos compañeiros e a defensa dos postos de traballo.

Para o comité de empresa é o momento de que ATENTO perciba a unidade dos traballadores ante as súas afrontas. “*Como noutras ocasións, demostraremos que a loita serve e que continuaremos respostando contra os atropelos da empresa cada vez que sexa necesario facelo*”, conclúe o comunicado.



EL SP DEL SINDICATO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE BARCELONA CENSURA LA CAMPANA

Por acuerdo adoptado en asamblea, la CGT de Pontevedra envía a toda la organización, vía correo electrónico, la revista **La Campana**. Alguien, en nombre del sp del SAP de Barcelona, nos respondió al envío del número 1 con la frase: “No queremos SPAM” y al envío del número 2: “No queremos recibir más números de este panfleto”.

Como respuesta a ese sp, solamente le hemos escrito: “Sentimos vuestra decisión. Nosotros sí queremos que nos enviéis vuestras publicaciones, tengan el contenido que tengan.”

Personalmente, les había enviado un escrito para la afiliación del SAP de Barcelona, que a la vista de esas dos respuestas, he de suponer que no se lo han dado a conocer. Pero, como no estoy dispuesto a que ningún sp me impida manifestarles lo que siento a mis compañeras y compañeros del Sindicato de Administración Pública de Barcelona, lo publico en este número 3 de **La Campana**.

A Las Compañeras y Compañeros del Sindicato de Administración Pública de Barcelona de la CGT

Hace 23 años estaba en Barcelona, trabajando en la Campana, en la Prefectura de Tránsito. Una Resolución de la Dirección General de la Función Pública, encubriendo una sanción ilegal, me adjudicó el reingreso allí, cuando había vacante en Pontevedra. Acababa de cumplir una sanción de un año de suspensión de empleo y sueldo y por eso hube de pedir el reingreso.

Nunca olvidé, ni olvidaré, los cuatro meses que estuve en Barcelona arropado por la Sección Sindical de Tráfico, el Sindicato de Administración Pública y toda la CGT de Barcelona, incluido el comité confederal de Catalunya. Todo ello, trabajado desde el Sindicato de Administración Pública.

El lema “Rodrigo a Pontevedra” se extendió por la CGT de Barcelona y el Sindicato de Administración Pública la enraizó en la AGE en la provincia de Barcelona. Y se concretó en concentraciones, asambleas y convocatoria de huelga y manifestación para el día 19 de octubre de 2000. El resultado, negociación del comité de huelga con el director general de función pública y rectificación de ésta: nueva Resolución de la Dirección General de la Función Pública, concediéndome el reingreso en Pontevedra, y suspensión de todas las movilizaciones en Barcelona y Pontevedra.

Esto sucedió en una CGT en la que en Conferencia de Sindicatos, celebrada en Valladolid, se aprobó la propuesta del Sindicato de Pontevedra de realizar una “Marcha por la libertad de expresión”, desde Pontevedra a Estrasburgo para entregar el Recurso ante el Tribunal Europeo de Dere-

chos Humanos. Su realización ya preparó el ambiente en el Sindicato de Administración Pública de Barcelona para la lucha que se avecinaba y así, cuando llegamos a Barcelona el día 23 de junio de 2000 y “tomamos” la Prefectura de Tránsito, ya tenían propuesta de calendario de movilizaciones.

La propuesta de la movilización, el acuerdo de la Conferencia de Sindicatos, la realización de la “Marcha” (con la participación que tuvo), la lucha siguiente, en Pontevedra y Barcelona, no necesitó de ningún protagonismo de ningún SP. Los SP del Comité Confederal de la CGT y de los CC de Galicia, Madrid, Castilla y León, Euskadi, Aragón, País Valencià y Catalunya cumplieron el acuerdo de la Conferencia.

Años antes, en vísperas de un Congreso de la CGT en Madrid, a los Sindicatos de Galicia se nos había retirado el derecho de participar desde el SP del CC de la CGT. Dos compañeros recorrimos el país para explicar nuestras razones y el error del SP. En Barcelona, el Sindicato de Administración Pública reservó la sala Salvador Seguí para la charla y hubo de aguantar presiones del SP de Catalunya, hasta el último día, para no retirar la reserva del local. Y no la retiró. El acuerdo de un Sindicato no se plegaba al interés de un SP.

Ahora, veo al Sindicato de Administración Pública de Barcelona en un listado de “sp’s” que apoyan la gestión del SP del Comité Confederal de la CGT, que se niega a convocar una Plenaria Extraordinaria del Comité Confederal de la CGT solicitada por más de un tercio de sus miembros, vulnerando así lo mandado por los Estatutos de la organización.

Esto es algo que realmente duele a quien peleó porque en esta organización no haya ni jefes ni subordinados.

Permitidme que os envíe el número 1 de la VII Época de la revista **La Campana**, que vuelve a salir para luchar contra el autoritarismo en la CGT.

Pontevedra, 22 de agosto de 2023

Rodrigo Vázquez Arias



LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE CGT NO SON ENTES AUTÓNOMOS

En la página 9 del nº 2 de esta nueva VII época de la revista **La Campana** publicada el reciente lunes 28 de agosto de 2023, tuve la oportunidad de firmar un artículo titulado: *CGT no es el cortijo privado de ningún “señorito”*.

Con este nuevo texto que ahora presento, partiendo de lo recogido en el mencionado artículo, pretendo dar un paso más y tratar de comprender qué está pasando con los medios de comunicación de CGT. El propósito que me mueve es indagar y profundizar en las ideas y concepciones ideológicas que, en mi opinión, subyacen a esa deriva compartida, tanto por el periódico *RyN*, la revista *LP* o el programa de debate de *Rojo y Negro Televisión*, como es plantear y abrir debates y reflexiones sobre las que CGT tiene acuerdos de congreso confederal, a saber, la afiliación de guardias y vigilantes de seguridad, funcionariado de prisiones, policía local...

Por descontado, debemos comenzar diciendo que la CGT, como organización anarcosindicalista, tiene todos los mecanismos necesarios para que la afiliación y los sindicatos que forman CGT puedan plantear y abrir cualquier tipo de debate mediante la presentación de ponencias en los órganos de decisión de CGT (asambleas, plenos, conferencias sindicales y congresos) y desde ahí, de manera orgánica, intentar cambiar acuerdos ya existentes o adoptar nuevos acuerdos.

La CGT no es ni sectaria, ni autoritaria, ni ejecutivista, ni inmovilista, ni dogmática, ni funciona de manera jerárquica de arriba abajo, conforme señalan las señas de identidad de toda organización anarcosindicalista y libertaria. El respeto y cumplimiento de sus estatutos, reglamento de funcionamiento congresual y acuerdos logrados de abajo arriba, sin imposiciones, así lo garantizan.

Pero si, instrumentalizando y haciendo un uso patrimonialista de los medios confederales de comunicación, se abren debates abiertamente contrarios a los acuerdos congresuales de CGT y ello además sucede tras una resolución explícita del Comité Confederal (resolución de la plenaria confederal de 30 de mayo), podría lógicamente pensarse que los directores respectivos del periódico *Rojo y Negro* y la revista *Libre Pensamiento*, considerándose investidos con una halo especial al haber sido elegidos en el congreso de CGT, pueden estar cayendo en la tentación de pensar que son entes autónomos, que no precisan responder más que ante el congreso, que están por encima del propio Comité Confederal y que interpretan

como censura y ataque a su libertad individual de expresión todo lo que sean resoluciones del Comité Confederal respecto de estos medios de comunicación.

Estos directores, al no ser miembros natos del Secretariado Permanente y en consecuencia no formando parte de manera explícita del Comité Confederal, podrían estar interpretando que son independientes, autónomos, que solo tienen que rendir cuentas cada cuatro años ante el congreso de CGT y que con base en una mal entendida libertad de expresión, pueden decidir unilateralmente lo que se publica en los medios de comunicación de la CGT.

Craso error, propio de mentalidades e ideologías alejadas del pensamiento libertario que interpretan los cargos de gestión como órganos ejecutivos.

Alguna muestra de ello estamos teniendo en estos meses en relación a la publicación y dar la palabra en las páginas de *RyN*, en el dossier de *LP* o en el programa de debate *Al Lío* a guardias de seguridad, vigilantes de seguridad, policía local, funcionariado de prisiones, etc. ignorando o no teniendo en cuenta la resolución de la plenaria del Comité Confederal (máximo órgano de gestión de la CGT) en la que se censuraba directamente que este tipo de artículos se publiquen.

En CGT, como organización anarcosindicalista con más de un siglo de historia que le ha servido para definir con mucha claridad su forma de funcionamiento, los cargos electos en congresos, plenos, asambleas, son órganos de gestión y no ejecutivos y esto no podemos dejar de decirlo porque no se entiende en muchos casos y en estos últimos tiempos.

Es a través de la secretaría de comunicación confederal como las herramientas de comunicación *RyN*, *LP*, *RyN Tv*, *Gabinete de prensa*, *webs*, *redes sociales*... se vinculan orgánicamente con el SP confederal y con el Comité Confederal, formando parte del equipo confederal y funcionando como tal de manera coordinada para desarrollar los acuerdos del Congreso.

A la vista de lo que está sucediendo cabe preguntarse: ¿Qué opina al respecto el secretario de comunicación confederal? ¿Lo permite, lo comparte? y ¿Qué criterio y posición mantiene el secretario general confederal permitiendo que sucedan este tipo de cosas?

Jacinto Ceacero